



Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
Dirección de Educación y Capacitación
PLAN DE CAPACITACIÓN

DEEC - 056/2025
DEAV-267/2025

Aspectos Generales					
Mir del Pbr	1.1 implementar un programa de capacitación al funcionariado público estatal y municipal en materia de derechos humanos.				
Nombre de la actividad	CURSO "Derechos Humanos, Principios de la Legalidad, Necesidad y Proporcionalidad y Uso de Armas de Fuego"				
Nombre del Capacitador	José Francisco Cortés Tello				
Lugar	Municipio de Aquismón, S.L.P.	Dirección			
Fecha	13 de junio de 2025	Horario	de 9:30 a 15:00 hrs.	Duración total	11 horas
Dirigido a	Personal de seguridad pública municipal, y agentes de tránsito.	Número de personas	Mujeres: 3 Hombres: 16 Total: 19		
Tratado Internacional					
Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948					
Declaración de las Naciones Unidas sobre el Delito y la Seguridad Pública 1997					
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer 1981					
Objetivo General					
Proporcionar a las y los participantes los conocimientos requeridos para promover y difundir la Cultura de la Legalidad, la Necesidad y la Proporcionalidad en el uso de la fuerza durante las detenciones en el municipio de Aquismón, San Luis Potosí, basados en el conocimiento puntual de los Derechos Humanos y las Obligaciones Constitucionales de Todas las Autoridades en el Ámbito de su Competencia.					
Objetivos Particulares					
-Que las y los participantes hagan conciencia sobre la situación que vive el país en materia de inseguridad, corrupción e ilegalidad.					
-Que las y los participantes conozcan los principios del Estado de Derecho.					
-Que las y los participantes adquieran los conceptos básicos sobre la Cultura de la Legalidad, la Necesidad y la Proporcionalidad en el Uso de la Fuerza y Armas de Fuego.					
-Que las y los participantes conozcan las obligaciones en materia de Derechos Humanos.					